





COMUNICACIÓN SOCIAL

COMUNICADO DE PRENSA



O154/2024 Toluca, Estado de México, 23 de febrero de 2024

LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL EDOMEX Y EL IEEM ESTABLECEN ACCIONES EFECTIVAS PARA GARANTIZAR LA SALVAGUARDA DE LA CIUDADANÍA EN EL PROCESO ELECTORAL 2024

- A través de un mapa de riesgos georeferenciados se dará seguimiento a incidentes reportados por el INE, la coordinación entre autoridades y despliegues operativos que garanticen condiciones de seguridad para este ejercicio.
- La SSEM refrenda su compromiso de trabajar bajo un esquema de inteligencia y coordinación para que las autoridades electorales puedan llevar a cabo comicios seguros.
- Se estableció un mecanismo que permitirá reuniones y acciones ejecutivas, para garantizar la buena marcha de este proceso electoral.

Con la encomienda del poder de servir, la Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM), encabezada por el Mtro. Andrés Andrade Téllez, y la titular del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), la Dra. Amalia Pulido Gómez establecen acciones efectivas para garantizar la salvaguarda de la ciudadanía en el proceso electoral 2024.

Lo anterior debido a que se trata de uno de los procesos más complejos en la historia del Estado por la renovación de 125 Presidencias Municipales, 136 Sindicaturas, 966 Regidurías y 75 Diputaciones Locales, además de ser concurrentes con la elección para la Presidencia de la República, 40 Diputaciones Federales y 3 Senadurías.

Ante dicho panorama se revisaron las características de cada demarcación en cuanto a las anteriores puestas electorales.

En este sentido, se busca que las medidas implementadas permitan la mitigación de riesgo, resguardo de instalaciones, candidatos, paquetería electoral y acompañamiento en periodo de campañas, jornada electoral, así como tras la publicación de los resultados.









COMUNICACIÓN SOCIAL COMUNICADO DE PRENSA

También se estableció que autoridades de la SSEM en coordinación con autoridades del IEEM, trabajarán de manera conjunta para salvaguardar la integridad de personas capacitadoras y supervisores electorales.

Además, se acordaron despliegues operativos por parte de elementos operativos de la Policía Estatal del Edomex en las Juntas Distritales y Municipales, junto con el apoyo en el traslado de documentos y materiales para evitar incidencias relacionadas al fraude electoral y la aplicación constante de dispositivos de seguridad en precampaña y en campaña.

Se contempla la constante videovigilancia a través de las cámaras de la infraestructura estatal de manera preventiva el día de las elecciones, aunado a patrullajes, sobre todo en zonas identificadas como de alto riesgo.

La SSEM refrenda su compromiso de trabajar bajo un esquema de inteligencia y coordinación, para que las autoridades electorales tengan la certeza de que pueden llevar a cabo comicios seguros para garantizar el libre ejercicio de voluntad del voto en todas las regiones del territorio mexiquense.

La Secretaría de Seguridad le recuerda que los teléfonos 089 Denuncia Anónima y 9-1-1 Número de Emergencias trabajan las 24 horas del día. Puede contactarnos a través de las redes sociales: Facebook @SS.Edomex y en X @SS_Edomex.